

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Gestión Medioambiental. Jardín Botánico. Córdoba

BOP-A-2024-3657

EDICTO

AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL "INSTITUTO MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA)"

Por Resolución nº 2024/13332, de fecha 13/09/2024, de la Presidencia del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Real Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA), y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos del IMGEMA a la Presidencia, se dictó la siguiente RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Modificar la base CUARTA de las Bases que habrán que regir la constitución de una bolsa de trabajo para cubrir las necesidades temporales en la categoría de Técnico de Paleobotánica (Nivel II) en el Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA) (Convocatoria urgente) publicadas en BOP Córdoba nº 175, de fecha 11 de septiembre de 2024, en los siguientes términos:

Donde dice: "Las solicitudes se presentarán en el Registro Electrónico, a través del punto de acceso general en la siguiente URL: <https://sede.cordoba.es>, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica, en cualquiera de sus modalidades.

Las solicitudes deberán cumplimentarse electrónicamente en el modelo de "Instancia" (Anexo I), seleccionando en el apartado 4- Unidad Destinataria: CÓDIGO LA0000034-Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA), y haciendo referencia en el apartado de Asunto: TÉCNICO LABORAL TEMPORAL IMGEMA".

Debe decir: "Las solicitudes se podrán presentar en el Registro Electrónico, a través del punto de acceso general en la siguiente URL: <https://sede.cordoba.es>, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica, en cualquiera de sus modalidades, sin perjuicio de que se puedan presentar en cualquier otra de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de presentación a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es), las solicitudes deberán cumplimentarse electrónicamente en el modelo de "Instancia"(Anexo I), seleccionando en el apartado 4- Unidad Destinataria: CÓDIGO LA0000034-Instituto Municipal de Gestión Medioambiental (IMGEMA), y haciendo referencia en el apartado de Asunto: TÉCNICO LABORAL TEMPORAL IMGEMA".

Código Seguro de Verificación (CSV): EDE9 933A C7D6 EB68 AAD5 Fecha Firma: 19-09-2024 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EDE9933AC7D6EB68AAD5

SEGUNDO. Esta modificación no supone la apertura de un nuevo plazo de admisión de solicitudes, siendo la fecha de referencia la de publicación inicial de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (nº 175, de 11 de septiembre).

TERCERO. Publicar esta corrección en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación: (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios>), así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (BOP Córdoba).

En Córdoba, fechado y firmado digitalmente.

El Presidente del IMGEMA, Daniel García-Ibarrola Díaz.

Córdoba, 13 de septiembre de 2024.- El Concejal Delegado, Daniel García-Ibarrola Díaz.

Código Seguro de Verificación (CSV): EDE9 933A C7D6 EB68 AAD5 **Fecha Firma:** 19-09-2024 07:57:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



EDE9933AC7D6EB68AAD5

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba